



Universidad de Jaén

**PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA PARA LAS MODIFICACIONES Y RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULO DE GRUADO/A EN TRABAJO SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.**

**PLAN DE MEJORA 2022/23**

<b>Criterio</b>	2.- SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD		
<b>Tipo</b>	RECOMENDACIÓN		
<b>Descripción</b>			
Se recomienda que se utilicen nuevos procedimientos de recogida de información (por ejemplo, realización de grupos de discusión o introducción de dinámicas de evaluación colectivas dentro de las materias) para completar o paliar las carencias derivadas de la escasa participación y limitada calidad de los datos recogidos. (Es competencia del SGIC de la UJA)			
<b>Justificación (si no procede atender la recomendación)</b>			
Tal y como se indicada en el Informe de Renovación del título, se revisaron las encuestas adaptarlas a las necesidades del Grado, al considerarse que las que se venían efectuando por la Universidad hasta el momento no responden al perfil de egresados/as empleadores/as del mismo, donde tiene un papel fundamental las Administraciones Públicas. Se envió el informe resultante por la Decana de la Facultad al Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA. En el mismo, se solicita la modificación e introducción de nuevas preguntas que permitan valorar aspectos propios de los grupos de interés implicados en el desarrollo del Grado. La Universidad de Jaén ha estado durante el curso 20/21 y 21/22 realizando un proceso de cambio en la medición de la satisfacción de los grupos de interés. El cual ha dado lugar a un nuevo cuestionario para estos grupos de interés. Además, se pusieron en marcha los grupos focales para egresados/as y empleadores para recopilar la información (tal y como se informó a la DEVA).			
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>			
1.- Se va a seguir trabajando en la realización de Grupos Focales 2.- Se van a utilizar los nuevos cuestionarios realizados por el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén. 3.- Se va a recordar al Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA la particularidad del Grado de Trabajo Social, para que lo consideren a la hora de enviar los cuestionarios a empleadores.			
<b>Responsable</b>	Decana de la Facultad Vicedecana de Calidad y Planificación		
<b>Evidencia</b>	1. Realización de Grupos Focales 2. Envío de nuevos cuestionarios (no depende de la Facultad) 3. Recordatorio a través de correo electrónico al Servicio de Planificación y Evaluación de la particularidad del Grado		
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Octubre 2022	<b>Fecha de finalización</b> Julio 2023
<b>Indicador</b>	1.- SI (realización de Grupo Focales) No 2.- Número de cuestionarios enviados/número de cuestionarios con respuestas 3.- Envío SI/No		
<b>Valor del indicador</b>	1: 0/1 2: N. enviadas/N. respondidas		



## Universidad de Jaén

	3: 0/1
<b>Observaciones</b>	

<b>Criterio</b>	<b>2.- SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD</b>		
<b>Tipo</b>	RECOMENDACIÓN		
<b>Descripción</b>			
Se recomienda que se arbitren estrategias para mantener informado al profesorado y estudiantes del Grado sobre todos los acuerdos, informes, planes de mejora, etc. de la Comisión de Garantía Interna de Calidad			
<b>Justificación (si no procede atender la recomendación)</b>			
La Facultad de Trabajo Social va a modificar durante el curso 2022/23 su Sistema Interno de Garantía de la Calidad. En este sentido, se va a sustituir el actual por IMPLANTA y se van a poner en funcionamiento los procedimientos recogidos en el mismo. El nuevo Sistema de Garantía Interna de la Calidad se dará a conocer a los distintos grupos de interés implicados en la Facultad (profesorado; alumnado; PAS; egresados/as y empleadores) a través de reuniones y en la página web de la Facultad.			
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Junta de Facultad donde se va a informar de IMPLANTA</li> <li>2.- Actas de las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y Coordinación Académica: accesibles en la página web de la Facultad</li> <li>3.- Mensualmente se mandará un correo al profesorado recordando que pueden revisar las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y Coordinación Académica en la página web de la Facultad</li> <li>4.- Incluir en el Boletín de la Facultad un recordatorio para el alumnado e información sobre el SGIC</li> <li>5.- Trimestralmente enviar información al Colegio Profesional sobre las principales decisiones</li> <li>6. – En todas las Juntas de Facultad se incluirá un punto del orden del día para informar sobre los acuerdos adoptados en la Comisión Interna de Garantía de la Calidad</li> </ol>			
<b>Responsable</b>	Vicedecana de Calidad y Planificación		
<b>Evidencia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actas de la Junta de Facultad</li> <li>2. Actas de las Reuniones de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y Coordinación Académica</li> <li>3. Correo al profesorado</li> <li>4. Boletín de la Facultad</li> <li>5. Correo al colegio profesional</li> <li>6. Página web de la Facultad</li> </ol>		
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Octubre 2022	<b>Fecha de finalización</b> Julio 2023
<b>Indicador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Si o no actas junta de Facultad</li> <li>2.- Si o no Actas de las reuniones de la CGIC</li> <li>3.- Si o no correo al profesorado</li> <li>4.- Sí o no inclusión información en el Boletín de la Facultad</li> <li>5.- Sí o no correo al colegio profesional</li> <li>6.- Sí o no información colgada en la web de la Facultad</li> </ol>		



## Universidad de Jaén

<b>Valor del indicador</b>	1.- 1/0 2.- 1/0 3.- 1/0 4.- 1/0 5.- 1/0 6.- 1/0
<b>Observaciones</b>	

<b>Criterio</b>	2.- SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD			
<b>Tipo</b>	RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO			
<b>Descripción</b>				
Se debe completar la recogida de información sobre el título con otros colectivos (egresados, tutores de Prácticas y empleadores) porque así estaba previsto en el SGC que recoge la Memoria				
<b>Justificación (si no procede atender la recomendación)</b>				
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>				
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>				
En relación a egresados, la Universidad de Jaén ha elaborado un nuevo procedimiento que empezará a implementarse en el curso 22/23. Además, en relación específicamente al grado de Trabajo Social, se seguirá con la realización de los grupos focales (uno en cada cuatrimestre)				
Con relación a los/as tutores de prácticas, véase lo recogido en el primer apartado de este plan de mejora. Además, se realizarán grupos focales (uno para tutores/as de tercer curso y otro para los de cuarto, antes y después de la finalización de las prácticas)				
Con relación a los empleadores, se seguirá con los grupos focales que ya se habían implementado en el curso 21/22. Uno, al finalizar el primer cuatrimestre y otro al finalizar el segundo.				
<b>Responsable</b>	Equipo Decanal			
<b>Evidencia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización grupos focales egresados/as</li> <li>2. Realización grupos focales tutores/as prácticas</li> <li>3. Realización grupos focales empleadores</li> </ol>			
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Febrero 2023	<b>Fecha de finalización</b>	Julio 2023
<b>Indicador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si o No realización grupos focales (uno por cuatrimestre)</li> <li>2. Si o no realización grupos focales (uno para tercer curso – antes y después y otro para cuarto curso – antes y después)</li> <li>3. Si o no realización grupos focales (uno por cuatrimestre)</li> </ol>			
<b>Valor del indicador</b>	1: 0/1 (por cada reunión) 2: 0/1 (por cada reunión) 3: 0/1 (por cada reunión)			
<b>Observaciones</b>				
El indicador y las evidencias se completarán con las actas de cada uno de los grupos focales realizados.				



## Universidad de Jaén

<b>Criterio</b>	4. PROFESORADO		
<b>Tipo</b>	RECOMENDACIÓN		
<b>Descripción</b>	Se recomienda revisar las funciones y labores del profesor supervisor (profesor tutor interno en el periodo de Prácticas) y, en función de la revisión, solicitar un número mayor de profesores para la supervisión de los estudiantes en las Prácticas Externas con un reconocimiento docente adecuado en el Plan de Ordenación Docente		
<b>Justificación (si no procede atender la recomendación)</b>	Tal y como se informó en las alegaciones realizadas al informe provisional de renovación del título (véase en anexos) entendemos que esta recomendación no es una competencia de la Facultad, sino del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.		
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>			
<b>Responsable</b>			
<b>Evidencia</b>			
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>		<b>Fecha de finalización</b>
<b>Indicador</b>			
<b>Valor del indicador</b>			
<b>Observaciones</b>			

<b>Criterio</b>	4. PROFESORADO		
<b>Tipo</b>	Recomendación		
<b>Descripción</b>	Se recomienda un Plan de Mejora específico, viable, concreto y temporalizado para mejorar la coordinación docente en la titulación		
<b>Justificación (si no procede atender la recomendación)</b>	Desde el curso académico 20/21 se están realizando reuniones al finalizar cada cuatrimestre con el profesorado. En ellas se han detectado una serie de cuestiones que se ha considerado necesario tener en cuenta a la hora de realizar el Plan específico para la coordinación del título. Entre ellas, este curso académico se quiere implementar un cuadrante de entrega de trabajos y/o pruebas y exámenes, donde de manera colaborativa todo el profesorado pueda incluir las suyas (por curso y cuatrimestre) para coordinar y tener información de qué se está haciendo en la facultad en relación a la formación y evaluación del alumnado (carga de trabajo). Durante el curso académico 21/22 se empezó a trabajar en un plan de coordinación vertical y horizontal que se busca presentar en enero de 2023. Así mismo, se tuvieron distintas reuniones con profesorado para poner en marcha un curso de formación para el profesorado novel de la Facultad. Nos informaron de la posibilidad de realizarlo a nivel de toda la Universidad de Jaén, pero no se llegó a concretar. De ahí que la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y de Coordinación Académica haya decidido plantearlo a través de los cursos del Plan de Formación UJA 22/23.		



## Universidad de Jaén

<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>			
1.- Reuniones con el profesorado de todos los cursos académicos al finalizar el primer y el segundo cuatrimestre (se realiza uno por curso académico – grupo de mañana y tarde) 2.- Elaboración y presentación del plan de coordinación del profesorado 3.- Presentación de un curso para profesorado novel de la Facultad dentro del Plan de Formación de profesorado UJA 22/23 4.- Excel colaborativo de la carga de trabajo por curso académico y cuatrimestre.			
<b>Responsable</b>	Vicedecana de Calidad y Planificación Vicedecano de Prácticas Externas, Ordenación Académica e Inserción Laboral Decana de la Facultad		
<b>Evidencia</b>	1.- Actas de las reuniones con el profesorado (un acta por cada reunión) 2.- Presentación en la Junta de Centro del Plan de coordinación del profesorado (Acta de la Junta de Centro) 3.- Página web de la Facultad con información del Plan de coordinación del Profesorado 4.- Presentación del curso de formación (en caso de que se aprobara y se celebrara, programa académico y encuestas de satisfacción) 5.- Excel colaborativo en un drive compartido		
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Octubre 2022	<b>Fecha de finalización</b> Julio 2023
<b>Indicador</b>	1.- Actas sí o no (una por cada reunión) 2.- Se ha presentado o no el Plan en Junta de Facultad (Acta) 3.- Existe Información del Plan de coordinación en la página web de la Facultad 4.- Se ha presentado o no el curso dentro del Plan de Formación 5.- Se ha realizado o no el curso de formación 6.- Encuestas de satisfacción del curso 7.- Existencia del Excel en el drive del profesorado		
<b>Valor del indicador</b>	1. 1/0 (por cada reunión) 2. 1/0 (presentación o no) 3. 1/0 (existe o no información en la página web) 4. 1/0 (se ha presentado o no el curso de formación) 5. 1/0 (se ha realizado o no el curso de formación) 6. 1/0 (se ha realizado o no el cuadrante a través de un Excel colaborativo)		
<b>Observaciones</b>			
Se ha previsto la posibilidad de solicitar en PLATEA una página sólo para el profesorado del grado, donde se pueda incluir información que se quiera compartir y que no esté a la vista del alumnado.			

<b>Criterio</b>	<b>6.- RESULTADOS DEL PROGRAMA</b>
<b>Tipo</b>	RECOMENDACIÓN
<b>Descripción</b>	
Se recomienda la inclusión de la relación de las actividades prácticas que se realizan en cada asignatura en las Guías Docentes correspondientes	
<b>Justificación (si no procede atender la recomendación)</b>	



## Universidad de Jaén

Tras recibir el informe de renovación y en el momento de realización de las guías docentes del curso 22/23, se envió un correo al profesorado con esta indicación con fecha 17 de mayo de 2022 (también se informó en la Junta de Facultad y en las reuniones de coordinación con el profesorado) Véase la información recogida en el Informe de renovación de las guías docentes.				
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>				
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>				
Correo al profesorado para que efectúen esta recomendación en sus guías docentes.				
<b>Responsable</b>	Vicedecana de Calidad y Planificación			
<b>Evidencia</b>	Correo enviado al profesorado Revisión guías docentes			
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Junio 2022	<b>Fecha de finalización</b>	Julio 2022
<b>Indicador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Envío del correo</li> <li>2. Inclusión en las guías docentes de la relación de actividades prácticas</li> </ol>			
<b>Valor del indicador</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- 1/0 (si o no al envío del correo)</li> <li>2.- 1/0 (inclusión o no de la relación de actividades prácticas por cada asignatura de la Facultad de Trabajo Social de la UJA)</li> </ol>			
<b>Observaciones</b>				
Aunque se realizó para el curso 22/23, al finalizar el presente curso académico se volverá a recordar al profesorado la importancia de tener en cuenta este hecho y se revisará en el momento de hacerlo con las guías docentes para el curso 23/24.				

<b>Criterio</b>	6.- RESULTADOS DEL PROGRAMA
<b>Tipo</b>	RECOMENDACIÓN
<b>Descripción</b>	
Se recomienda una revisión profunda de los Sistemas de Evaluación de las asignaturas que configuran el Plan de Estudios del Grado en Trabajo Social para orientarlas realmente a la evaluación de la adquisición de competencias.	
<b>Justificación (si no procede atender la recomendación)</b>	
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>	
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>	
Revisión de los Sistemas de Evaluación a través del análisis de lo recogido en las guías docentes de las asignaturas del grado de Trabajo Social.	
Presentación del Informe en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y Coordinación Académica	
Toma de decisiones sobre el informe: propuesta de un curso de formación para el profesorado del grado sobre elaboración de tipo test adaptados a las competencias del grado de trabajo social (en el Plan de Formación del Profesorado 2022/23)	
Presentación de los resultados en la Junta de Facultad	
Presentación de la propuesta del curso de formación	
Realización (en caso de aprobarse) del curso de formación	
Análisis al finalizar el curso académico de los resultados obtenidos: reunión con el profesorado.	
<b>Responsable</b>	Vicedecana de Calidad y Planificación



## Universidad de Jaén

		Comisión de Garantía Interna de la Calidad y Coordinación Académica		
<b>Evidencia</b>		Informe sobre los Sistemas de Evaluación Actas de las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad Actas de la Junta de Facultad Propuesta del Curso de formación dentro del Plan de Profesorado 22/23 Programa del Curso (si se realizara) Encuestas de Satisfacción (si se realizara) Actas reuniones con el profesorado		
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Octubre 2022	<b>Fecha de finalización</b>	Julio 2023
<b>Indicador</b>	Realización del informe sobre los Sistemas de Evaluación Presentación de los informes en la Junta de Facultad y en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad Presentación del curso de formación Realización del curso Realización de reuniones con el profesorado al finalizar el curso académico			
<b>Valor del indicador</b>	1/0: Si o no se ha realizado el informe 1/0: Si o no se ha analizado en la Comisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (Actas) 1/0: Si o no presentación en la Junta de Facultad (Actas) 1/0: Si o no presentación del curso dentro del Plan de Formación del Profesorado 22/23 1/0: Si o no realización del curso 1/0: Si o no realización de reuniones con el profesorado (actas)			
<b>Observaciones</b>				

<b>Criterio</b>	7.- INDICADORES			
<b>Tipo</b>	Recomendación			
<b>Descripción</b>				
Se recomienda que se utilicen nuevos procedimientos de recogida de información (por ejemplo, realización de grupos de discusión o introducción de dinámicas de evaluación colectivas dentro de las materias) para completar o paliar las carencias derivadas de la escasa participación y limitada calidad de los datos recogidos.				
<b>Justificación (si no procede atender la recomendación)</b>				
Véase lo recogido en este mismo plan de mejora, apartado 2. Sistema de Garantía Interna de la Calidad.				
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>				
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>				
Se valorará la posibilidad de incluir nuevas medidas que permitan mejorar los datos recogidos y aumentar la participación de todos los grupos de interés implicados en el título				
<b>Responsable</b>	Equipo decanal Comisión de Garantía Interna de la Calidad y Coordinación Académica.			
<b>Evidencia</b>	Actas de las reuniones y acuerdos adoptados			
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Curso académico 22/23	<b>Fecha de finalización</b>	Todo el curso académico



## Universidad de Jaén

<b>Indicador</b>	Inclusión del tema en las reuniones del equipo decanal y de la Comisión de Garantía de la Calidad Interna
<b>Valor del indicador</b>	1/0: Si o no inclusión del tema
<b>Observaciones</b>	
Se tendrán en cuenta las actas de las reuniones donde se traten estos temas, así como aquellas actividades y propuestas realizadas por el Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA.	

<b>Criterio</b>	7.- INDICADORES		
<b>Tipo</b>	Recomendación DE ESPECIAL SEGUIMIENTO		
<b>Descripción</b>			
Se debe completar la recogida de información sobre el título con otros colectivos (egresados, tutores de Prácticas y empleadores) porque así estaba previsto en el SGC.			
<b>Justificación (si no procede atender la recomendación)</b>			
Véase lo recogido sobre este particular al comienzo del Plan de Mejora.			
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>			
<b>Responsable</b>			
<b>Evidencia</b>			
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>		<b>Fecha de finalización</b>
<b>Indicador</b>			
<b>Valor del indicador</b>			
<b>Observaciones</b>			

Nota: Todas aquellas acciones recogidas en el Plan de Mejora 20/21 y que luego quedaron sin cerrar en el 21/22, se considera que se siguen realizando porque deben implementarse en todos y cada uno de los cursos académicos en los que estamos inmersos (Véase plan de mejora 20/21 y Anexo Plan de mejora 21/22). En este sentido, hemos considerado necesario incluir las siguientes medidas:

<b>Criterio</b>	SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD		
<b>Tipo</b>	RECOMENDACIÓN (PLAN DE MEJORA 20/21 Y 21/22)		
<b>Descripción</b>			
<i>Analizar por qué las acciones de orientación e información académica y profesional no obtienen el efecto esperado entre los estudiantes, siendo su valoración relativamente baja con respecto a otros aspectos del programa formativo.</i>			
<b>Justificación (si no procede atender la recomendación)</b>			
Se ha realizado por parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y Coordinación Académica un análisis del PAT y se han llegado a las siguientes conclusiones: 1.- Necesidad de trabajar en la motivación tanto del alumnado como del profesorado implicado en el PAT			





## Universidad de Jaén

<p>1.1.- Alumnado: Valorar la posibilidad de modificar las estrategias de información con el alumnado acerca de qué significa el PAT; las posibilidades que se les brinda por participar en el mismo (propuesta al Vicerrectorado acerca de reconocimiento de créditos...)</p> <p>1.2.- Profesorado: Solicitar al Vicerrectorado el aumento del número de horas reconocido por participar en el PAT.</p> <p>2.- Necesidad de sistematizar acciones que se realizan como orientación al alumnado pero que no se considera dentro del PAT de primer curso. En este sentido, se ha valorado la opción de contar con algunas medidas que permitan al profesorado (herramientas) enfrentarse a distintas situaciones.</p> <p>3.- Debido a la problemática para lograr evidencias sobre las acciones incluidas en el PAT del curso 21/22, se ha propuesto realizar una propuesta sobre medidas alternativas para medir la referida satisfacción con el programa y las acciones que lo conforman.</p>			
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>			
<p>1.- Sistematizar la participación del profesorado en el PAT en los cursos de 2º, 3º y 4º (Envío de un correo al profesorado)</p> <p>2.- Elaboración de una guía de buenas prácticas para el profesorado implicado en el PAT</p> <p>3.- Elaboración de un enlace drive (google forms) con las preguntas más frecuentes en relación a la participación en el PAT del profesorado</p> <p>4.- Implementar una fórmula mixta para el PSI que no esté contratado a tiempo completo en su participación en el PAT</p>			
<b>Responsable</b>	Equipo Decanal		
<b>Evidencia</b>	<p>1. Correo al profesorado para sistematizar su participación de mentorización en cursos distintos a primero</p> <p>2. Listado de profesorado implicado en el PAT en cursos distintos a primero</p> <p>3. Guía de buenas prácticas</p> <p>4. Enlace drive para el profesorado con preguntas frecuentes (se están valorando otros medios para implementar esta propuesta)</p> <p>5. Colaboración entre profesorado consolidado y PSI a tiempo parcial para participar en el PAT (asignación de alumnado compartido)</p>		
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Octubre 2022	<b>Fecha de finalización</b> Julio 2023
<b>Indicador</b>	<p>1.- Envío del correo al profesorado</p> <p>2.- Existencia de un Listado de profesorado implicado</p> <p>3.- Elaboración de guía de buenas prácticas</p> <p>4.- Existencia del drive colaborativo del profesorado</p> <p>5.- Asignación de alumnado compartido entre PSI a tiempo parcial y profesorado consolidado.</p>		
<b>Valor del indicador</b>	<p>1.- 1/0 (si o no se envió el correo)</p> <p>2.- 1/0 (sí o no se ha realizado el listado)</p> <p>3.- 1/0 (Sí o no se ha elaborado la guía)</p> <p>4.- 1/0 (Sí o no existe el drive) / % de profesorado que ha participado</p> <p>5.- Nº de alumnado tutorizado de manera colaborativa.</p>		
<b>Observaciones</b>			



Universidad de Jaén

